

matos menos ceñidos por las normas de validación académica. Nos limita en algunas posibilidades, pero nos convalida en otras. Sin caer en el formalismo más absurdo, establecimos parámetros de evaluación claros, procedimientos que ayuden a construir una publicación estructurada, regida por la vigilancia mutua de argumentos y evidencia. Y este décimo aniversario nos ayuda a creer que vamos por un buen camino. CEC está incluida entre los mejores estándares académicos de indización, motivo por el cual reconocida por los sistemas científicos de los países de la región.

CEC ha publicado en este recorrido 162 contribuciones de 243 autores y autoras. Esto nos ha permitido avanzar en un diálogo amplio con quienes defienden esta misma mirada. Complementa así las tareas que se realizan año a año en las Jornadas de Economía Crítica y de Economía Feminista, que permiten el encuentro, trabajo y debate de cientos de docentes, estudiantes, investigadores/as y militantes, en un foro que dispone un esfuerzo colectivo para impulsar la mirada crítica y la pluralidad en economía.

Gracias a quienes nos acompañaron hasta acá. Esperamos seguir contando como siempre con el interés de quienes nos leen y con los invaluable aportes escritos de viejos/as y nuevos/as autores/as.

Consejo Editorial – Cuadernos de Economía Crítica

Introducción al Dossier sobre financiarización

La financiarización ha sido un fenómeno dominante en la economía mundial en las últimas décadas y se ha constituido en un nuevo campo de estudio dentro de las ciencias sociales. Aunque no hay un consenso unánime en la literatura sobre cómo definirla, buena parte de ella coincide en señalar que se trata de un fenómeno que abarca una expansión sin precedentes de las actividades financieras, un rápido crecimiento de los beneficios financieros, de la influencia de las relaciones financieras sobre la economía y la sociedad, del predominio de los intereses del sector financiero en la política económica y de la creciente “preferencia por la liquidez” de las grandes empresas de la economía real.

En los países desarrollados se presentan tendencias que convirtieron a la financiarización en una fuerza de transformación estructural y que tienen que ver, entre otras cuestiones, con la implicación creciente de empresas no financieras en los procesos financieros en tanto actores independientes, el rol determinante que pasaron a ocupar los grandes fondos de inversión en la economía mundial, el nuevo papel de los bancos como intermediarios en los mercados financieros abiertos (y cada vez menos como prestamistas

directos a las grandes empresas) y, la creciente dependencia de los hogares e individuos del sistema financiero tanto para acceder a bienes y servicios esenciales (vivienda, educación, salud, transporte) como para movilizar sus ahorros.

Ante una economía mundial cada vez más interconectada, varias publicaciones han dado cuenta de procesos de financiarización en la periferia capitalista y, más específicamente, en América Latina. En general la problemática se ha presentado en términos de cuánta influencia han tenido en el proceso de financiarización las presiones externas o los factores propios de cada país, es decir, cuánto habría penetrado la lógica financiera a partir de su consolidación en los países centrales. No obstante, más que como un factor exógeno o endógeno, el proceso de financiarización puede pensarse como una nueva etapa del modo de acumulación capitalista en la cual se dan transformaciones a nivel global que no necesariamente se expresan de la misma forma ni tienen las mismas consecuencias en los distintos países. Algunos autores han utilizado la idea de financiarización subordinada para dar cuenta de las especificidades que presentaría el fenómeno en países periféricos, el cual tendería a reforzar la situación de dependencia de las economías latinoamericanas.

En este escenario, resulta académicamente relevante y políticamente necesario avanzar en análisis sobre el papel que han venido teniendo los países de América Latina en el actual capitalismo financiarizado. Por ello, propusimos a la revista Cuadernos de Economía Crítica la organización de este Dossier sobre financiarización y convocamos a la presentación de artículos que abordasen algunos aspectos del proceso de financiarización en las economías de la región y particularmente en la Argentina, donde este campo se encuentra menos desarrollado que en otros países latinoamericanos.

Este proceso derivó en la publicación de los cinco artículos que componen el Dossier de este número de CEC. Los mismos cubren diversos aspectos de la financiarización y sus consecuencias económicas y sociales en la Argentina. Los tres primeros parten del concepto de financiarización subordinada para dar cuenta de este fenómeno en la Argentina y, si bien abarcan diversas aristas, todos ellos coinciden en destacar como una cuestión central la incapacidad de la economía para retener buena parte del excedente generado, lo cual se traduce en una salida constante de capitales que debilita su posición externa.

El primero de los artículos, de Leandro Bona, busca dar cuenta de las principales características que presenta el proceso de financiarización que ha venido atravesando la economía argentina desde la irrupción de la última dictadura cívico-militar, con especial foco en el período que se abre a finales

de 2015. Para ello el autor utiliza categorías teóricas de distintas procedencias, principalmente de la literatura sobre financiarización subordinada, la teoría de la regulación y los enfoques dependentistas. En el artículo se mencionan las particularidades que presenta el proceso de financiarización en la Argentina en relación con otros casos “típicos”, destacando los problemas de liquidez que presenta la moneda nacional -que llevaron a la dolarización parcial de su economía-, la relación entre la depreciación de la moneda y la alta inflación, el particular papel que juegan las diferentes coaliciones sociales en el poder, la influencia del endeudamiento sobre el ciclo económico y la persistencia de la fuga de capitales.

El segundo artículo del Dossier, de Martín Schorr y Andrés Wainer, aborda los efectos de la *financiarización subordinada* sobre el sector externo de la Argentina. Como es ampliamente reconocido desde los trabajos pioneros del estructuralismo latinoamericano, es allí donde radica el “talón de Aquiles” de la economía argentina, la cual incurre recurrentemente en crisis de balanza de pagos que detienen -o hacen retroceder- su crecimiento. Los autores parten de la hipótesis de que las transformaciones ocurridas en el modo de acumulación desde finales de la década de 1970 modificaron la dinámica del sector externo, agravando la denominada restricción externa a partir del carácter predominantemente financiero que adquirió la misma. En este sentido, el artículo plantea que la economía argentina ha reforzado su carácter dependiente al agudizarse las transferencias de valor al exterior a través de los flujos financieros.

También partiendo de la noción de *financiarización subordinada*, Gustavo García Zanotti y Lorenzo Cassini estudian el proceso de financiarización de los sectores primarios en nuestro país, los cuales son cruciales por ser los principales generadores de divisas gracias a sus ventajas comparativas. Para ello analizan la financiación y el destino del excedente de las grandes empresas de estos sectores, enmarcándolo en el rol que ocupan en las cadenas globales de valor. Los autores llegan a la conclusión de que las prácticas empresariales de los sectores primarios conllevan flujos y reflujos de capitales que resultan perjudiciales para el desarrollo económico.

El fortalecimiento de la financiarización subordinada tiene en el Estado uno de sus actores principales. De eso se ocupa el artículo de Tomás Nougues, quien pone el foco en las repercusiones de la financiarización sobre los modelos de gestión de la política social, un tema escasamente estudiado en América Latina. A diferencia de otros enfoques, busca resaltar el rol activo del Estado y sus vínculos con los mercados y los hogares en los procesos de financiarización de la política social. Desarrolla y fundamenta un enfoque “internalista” que apunta a comprender la penetración de lógicas, formas de

evaluación e instrumentos financieros en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Para ello se ocupa de las políticas de transferencias monetarias orientadas a sectores populares en Argentina entre 2001 y 2019 e identifica en dichas políticas tres canales de financiarización: bancarización, colateralización y creditización.

El Dossier cierra con un artículo de Melisa Altaytas Kubra que se referencia en los estudios dedicados al análisis de las consecuencias de la financiarización sobre los hogares. Este artículo refiere a las dinámicas de la deuda financierizada -aquella que se genera a través de créditos mercantiles formales- de los hogares argentinos entre 2008 y 2020. A través del análisis de datos cuantitativos secundarios se examinan los volúmenes y tendencias en este endeudamiento, destacándose un uso creciente de instrumentos financieros y a la vez un bajo nivel de endeudamiento general. Se infiere un aumento en el uso de créditos para financiar gastos y consumo inmediatos en consonancia con las estrategias de oferta del sector bancario y las dificultades económicas de los hogares.

Como se puede apreciar, la cuestión de la financiarización reviste múltiples aristas en distintos niveles, conformando un fenómeno de amplio alcance y límites difusos. Confiamos en que este Dossier sea una contribución relevante al análisis y la reflexión sobre este fenómeno en economías periféricas, ya que se trata de una cuestión que afecta directamente las posibilidades de desarrollo de países como la Argentina.

Mariana L. González y Andrés Wainer